

# RESOLUCIÓN LEGISLATIVA N° 30371

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Resolución Legislativa:

## **RESOLUCIÓN LEGISLATIVA QUE APRUEBA EL TRATADO DE MARRAKECH PARA FACILITAR EL ACCESO A LAS OBRAS PUBLICADAS A LAS PERSONAS CIEGAS, CON DISCAPACIDAD VISUAL O CON OTRAS DIFICULTADES PARA ACCEDER AL TEXTO IMPRESO**

### **Artículo único. Objeto de la Resolución Legislativa**

**Apruébase el Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso, adoptado el 27 de junio de 2013 en la ciudad de Marrakech, Reino de Marruecos, y suscrito por el Perú el 28 de junio del mismo año.**

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.

En Lima, a los trece días del mes de noviembre de dos mil quince.

LUIS IBERICO NÚÑEZ  
Presidente del Congreso de la República

NATALIE CONDORI JAHUIRA  
Primera Vicepresidenta del Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Lima, 28 de noviembre de 2015

Cúmplase, regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

OLLANTA HUMALA TASSO  
Presidente de la República

PEDRO CATERIANO BELLIDO  
Presidente del Consejo de Ministros